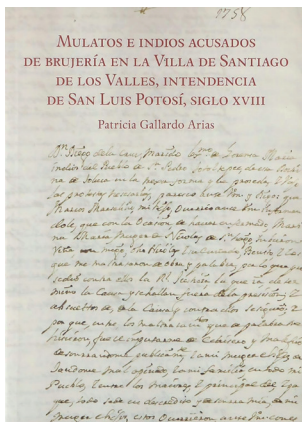


Mulatos e indios acusados de brujería

Tomás Jalpa Flores*

Patricia Gallardo Arias, *Mulatos e indios acusados de brujería en la Villa de Santiago de los Valles, intendencia de San Luis Potosí, siglo XVIII*, México, INAH, 2018.



Esta obra estudia tres casos de mulatos e indios acusados de brujería en la villa de Santiago de los Valles San Luis Potosí en el siglo XVIII. En ella se analiza el caso de una mulata de nombre Pascuala, delatada en 1766; el de Juan Santiago, indio mulato, gobernador del pueblo de Alaquines, acusado en 1719, y el de dos mujeres de nombre Juana Francisca y Juana Gertrudis González en 1786, acusadas de hechicería, que vivían en los terrenos del rancho de las Gallinas y la hacienda de San Ignacio del Buey.

Los procesos han sido aprovechados por la autora para analizar, desde diferentes ángulos, a los protagonistas y mostrar la riqueza de la información que ofrece la oportunidad de acercarse a la vida cotidiana, las prácticas religiosas, la interacción de las costumbres de los diversos grupos en espacios de convivencia pluriétnicos, así como las reglas del comportamiento a través de la legislación indiana y las costumbres locales.

* Dirección de Lingüística, INAH. Correo electrónico: <tomjalpa@hotmail.com>.

El primer caso lo había estudiado previamente y dado a conocer en 2011 en un artículo titulado “La transgresión al ideal femenino cristiano y una acusación por brujería en Valle del Maíz”, donde se enfocó a esclarecer el comportamiento de Pascuala basado en los conceptos de la conducta moral imperante en la época colonial.¹ Los otros dos son continuación del interés de la autora por entender el complejo mundo rural en aquella región de frontera, donde las relaciones entre los grupos huastecos, otomíes, pames, jonaces y mecos se caracterizaron por la construcción de un ambiente de hostilidad y confrontación entre ellos. A ellas se sumaron las difíciles relaciones con los nuevos contingentes que se fueron integrando a dicho espacio, producto del proceso de colonización. En el contexto regional muestra cómo las tensiones se incrementaron con la presencia de españoles que se apropiaron de las mejores tierras y establecieron ranchos dedicados al cultivo de caña y las haciendas ganaderas, que ocuparon para el trabajo y administración a grupos negros y mulatos dedicados a diferentes labores. Dicho escenario se completa con la presencia de un nutrido grupo de extravagantes que merodeaban en los ranchos, haciendas, minas y pueblos congregados. Cabe señalar que en ese espacio, donde aún faltaba “la integración” de los grupos indígenas, sobrevivían formas tradicionales de vida seminómada entre pames y mecos, considerados por las autoridades religiosas y civiles como mal ejemplo para los grupos aculturizados.

En aquella región donde la penetración fue tardía luego de varios intentos de colonización, el proyecto logró sus frutos merced al trabajo de pacificación emprendido por el coronel José de Escandón y la labor de los religiosos en las misiones y pueblos de congregación. Es un mundo poco entendido, dadas las características peculiares del territorio, donde los accidentes geográficos, la falta de caminos y otros factores fueron un impedimento para lograr la colonización y consolidación de los

¹ Patricia Gallardo Arias, “La transgresión al ideal femenino cristiano y una acusación por brujería en Valle del Maíz”, *Estudios de Historia Novohispana*, núm. 44, 2011, pp. 77-111.

asentamientos humanos; dando como resultado la construcción de un espacio de gran movilidad. En tal sentido, a partir de los ejemplos particulares y la vida de los implicados, la autora muestra las diferentes relaciones sociales y afectivas entre los indígenas sedentarios, los grupos seminómadas y los extravagantes, muchas de ellas censuradas por la moral cristiana que no sólo incitaban a la desconfianza entre cada uno de los sectores, sino que también daban pie a alimentar los ambientes ríspidos. Pero además de estos vínculos, nada ajenos a otros sitios, los procesos dan cuenta de manera directa o indirecta de los aportes de cada sector en la construcción de un bagaje cultural propio de cada grupo compartido con los otros, mostrando una serie de elementos interesantes para entender las prácticas populares en dicha región.

Los tres casos analizan algunas de las conductas de las personas, su papel protagónico en las prácticas curativas y la manera en que la sociedad indígena los asimiló e incorporó a su universo cultural. Muestran, de igual manera, la aceptación o rechazo de los pobladores y la forma en que se gestaron los ambientes de temor propicios para hacer las denuncias. Por otro lado, los procesos dan cuenta de las reglas que trataba de imponer la iglesia en la sociedad colonial, basadas en una larga tradición originada en Europa e incrementada en el momento del contacto para atacar a judíos, luteranos y las viejas costumbres rurales. Tales nociones, que definieron la noción de brujería y hechicería, fueron un esquema importante para definir las prácticas desarrolladas en la Nueva España y hacer frente a la compleja realidad cultural de un mundo mestizo.

Los tres casos tienen la peculiaridad de abordar la vida de personas de los sectores bajos, producto de mezclas entre mulatos e indios: tres mujeres y un hombre, cuya presencia en el ámbito rural se vio condicionada por sus vínculos con los habitantes, sus afinidades o diferencias, sus conductas que podían ser cuestionadas por las autoridades religiosas y por la misma población. Estos personajes se caracterizaron por tener un ámbito de movilidad que les permitió el contacto con diferentes sectores

y una visión más amplia de su entorno. Además, destacaron por sus relaciones con los grupos nómadas; merced a estos vínculos fue posible tener un bagaje cultural con aportes del mundo afro-mestizo, fusionado a las tradiciones locales, el conocimiento de las plantas medicinales, las prácticas curativas, que permitieron construir una cosmovisión integrada por un universo de experiencias. Entre ellos se recurrió al nahualismo, la elaboración de muñecos para hechizar a las personas, ritos y otras prácticas donde está presente una mezcla del catolicismo popular con tradiciones indígenas y afro-mestizas.

En ese ambiente, la mirada está puesta hacia las mujeres en particular, dados los esquemas conceptuales construidos por la religión, asociadas al pecado, la lujuria y los vicios carnales; sin embargo, los hombres no están exentos de tales juicios, condenando particularmente aquellos que rompían con los esquemas de la moral, entre los que se encuentran los homosexuales, a quienes había que agregar los deformes o víctimas de males congénitos que no entran en el mundo de los elegidos, tal y como lo demuestra la autora. Esos sectores son vistos en su conjunto como seres demoniacos, símbolos del pecado.

Para tipificar sus delitos, en los casos presentados se recurrió a las categorías de bruja y hechicera como descriptivos para calificar a las personas. Brujas y hechiceras, ante los ojos de los inquisidores, representaban un fenómeno que atentaba contra la prédica de la fe. Para contextualizar los conceptos la autora, en el primer capítulo, hace un recorrido por su tipificación a lo largo del tiempo señalando tres aspectos: estos grupos son acusados por cometer crímenes sexuales, por estar organizados y poseer influencias mágicas sobre la salud de los individuos que pueden provocar enfermedad y muerte (p. 15). La autora señala que la Santa Inquisición en la Nueva España sólo atendía las denuncias cuando las encontraba vinculadas con cuestiones demoniacas. Esto da pie a considerar que los casos de los procesos habían pasado por una larga experiencia y las autoridades novohispanas tomaban con mayor cautela las denuncias antes de pro-

ceder a procesar a los naturales, pues después de dos siglos de experiencia tenían presente, por un lado, el mosaico de expresiones culturales que no habían podido extirparse, y por otro, los procesos de colonización tardía en regiones de frontera. En la voz de los denunciante se vierten estos conceptos sin establecer diferencias y se utilizan como sinónimos; incluso entre los mismos inquisidores no había una claridad en las concepciones pese a tener a su disposición los manuales que tipificaban tales actos. En los tres procesos se observa la ambigüedad manejada por informantes e inquisidores que la autora trata de diferenciar.

Un aspecto importante del trabajo es el análisis de los contextos socioculturales en estos microespacios, en los que se expresan los diferentes comportamientos. En el análisis de los procesos se observa cómo los focos de tensión afloran luego de los resultados inciertos de las prácticas de sanación, generando la desconfianza y el temor entre los habitantes. A ello siguen las denuncias y los procesos que culminan en la cárcel. De manera velada, la información no permite conocer las condiciones de los implicados durante el proceso ni la violencia ejercida por las autoridades durante el interrogatorio y su estancia en la cárcel. En ese trayecto, cabe señalar que la mayoría de las personas procesada no tuvieron la oportunidad de escuchar su veredicto, pues murieron en prisión debido al tiempo que duró el proceso y las condiciones de salubridad imperante en los calabozos.

En los tres casos la autora, en ese examen minucioso de la vida de los implicados, da cuenta de sus saberes, sus intimidades y sus sentires, donde los afectos y odios son una clave para entender los comportamientos y relaciones de las brujas y hechiceras con los integrantes de las comunidades, los funcionarios públicos y las autoridades eclesiásticas. De igual manera, nos lleva por otros caminos, que son los de la cotidianidad, los cuales permiten entender aquellas prácticas vigentes en toda la Nueva España durante los tres siglos. En los casos estudiados, brujas y hechiceras se convierten en el chivo expiatorio y se vuelven seres poderosos ante el espejo de los demás, pero condenadas a una vida marginal que las segrega de la población y las hace seres particulares, a veces víctimas de un temor popular que se alimenta y propaga por los rumores para culminar con la vida de las involucradas.

Se trata de un fenómeno aún presente que no es exclusivo del ámbito rural, sino que también podemos encontrarlo en las ciudades. En la actualidad, dichas personas siguen siendo requeridas por la población, son aceptadas, temidas y condenadas en el seno mismo de los pueblos y los barrios ciudadanos, construyendo en torno a ellas ambientes particulares de fervor y rechazo, de misticismo y, en algunos casos, de un temor que puede estallar en violencia si los clamores particulares se convierten en el sentir general.